

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37430 *DIRECTOR INCOME, FI (FONDO ABSORBENTE) DIRECTOR BOND FOCUS, FI (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) se hace público que Inversis Gestión, S.A.U., SGIIC en su condición de Sociedad Gestora y Banco Inversis, S.A.U. en su condición de Entidad Depositaria de los fondos de inversión que se relacionan a continuación, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Director Bond Focus, FI (Fondo Absorbido) por Director Income, FI (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquel, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de octubre de 2024.

El Proyecto de Fusión citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurridos, al menos, 40 días desde la fecha de publicación del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 11 de octubre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Inversis Gestión, S.A.U., SGIIC, Carlos Andrés Poyo.

ID: A240046744-1